

PRECIOS
DE
SUSCRIPCION.

En toda España:
Por 4 mes. . . 4 rs.
Por 3 meses. . . 10 »

En Ultramar y en el
Extranjero:
Por 3 meses. . . 15 rs.

SE PUBLICA
todos los lunes por
la mañana.



PUNTOS
DE
SUSCRIPCION.

En la librería
de D. Juan Oliveres,
Escudillers, 57, y
en los
principales de
Barcelona, Madrid,
y Provincias.

ADMINISTRACION:
Escudillers, núm. 57,
donde se dirigirá
la correspondencia

PERIÓDICO POLÍTICO SEMANAL

Año I.

Lunes 14 de Octubre de 1872.

N.º 1.

SECCION POLÍTICA

NUESTRA ENSEÑA.

Al penetrar en el siempre imponente estadio de la pública discusion, séanos permitido dirigir, ante todo, un afectuoso y cordial saludo á todos cuantos de una manera distinguida y digna lo ocupan, y mas especialmente, si cabe, á aquellos que en diversos conceptos y tal vez opuestos sentidos, habrán de honrarnos cruzando con las nuestras sus bien templadas armas. Las lides de la prensa que son las lides de la inteligencia, son siempre honrosas, pues constituyen su objeto la verdad y el procomunal, y tienden directa é inmediatamente á ilustrar la opinion, cuyas simpatías y favorables juicios procuran todos merecer, como que es la verdadera reina del torneo periodístico, y como tal di-cierne y adjudica los honores del triunfo. Por esto mismo la lucha ha de ser en todos los lances elevada en sus miras, igual en sus condiciones y sobre todo leal en sus fines y digna en sus medios. Nosotros que así la comprendemos, que así la deseamos, y así esperamos que será, pedimos á nuestros contendientes, cualesquiera que ellos sean, la misma sincera benevolencia que nosotros por nuestra parte les ofrecemos; que es hasta dicho vulgar en esta noble tierra de España, que lo cortés no quita lo valiente.

Franco en nuestras manifestaciones, como se nos encontrará siempre consecuentes en nuestros principios, y firmes en nuestros propósitos, desplegamos des-

de luego al viento nuestra bandera, en que está inscrita la monarquía legítima, histórica, tradicional, hereditaria y constitucional, es decir, robustecida por instituciones populares que, sirviendo de prudente garantía á las libertades racionales de los pueblos, acrecienten su fuerza, su prestigio y resplandor. Queremos la monarquía fundada en la ley que establece y dá el derecho, en la sucesion hereditaria que lo perpetúa, en la historia que lo confirma, en la tradicion que lo identifica con la manera de ser de la nacion, en la costumbre que lo convierte en necesidad vital, en el tiempo, en el trascurso de los siglos que lo cubren de ese musgo venerable que revela al alma la antigüedad de los monumentos, y es para las instituciones, como decia Guizot, el egregio manto de la legitimidad; y finalmente queremos la monarquía fundada en el catolicismo que la hace, sobre inviolable, sagrada, y además la identifica con el pueblo español que ha sido, es y será siempre católico.

Y esta monarquía que nació con la nacion española, que con ella iba conquistando palmo á palmo y á costa de raudales de sangre el país por los árabes ocupado, que corrió constantemente su suerte adversa ó gloriosa, esta monarquía que es la verdadera vida del pueblo español, pues con ella marcha á paso regular y por sendas conocidas y frecuentadas al cumplimiento de sus providenciales destinos, al paso que sin ella se siente, como ahora, lanzada á una vida aventurera, convulsiva, de continua agonía, á una vida que no es su

vida, y á que no sabe, no puede acomodarse, esta monarquía que es la verdadera, la genuina, la única española, está personificada en el joven y esclarecido príncipe D. Alfonso, descendiente de Isabel I, hijo de Isabel II, que cuenta en su glorioso abolengo las heroicas virtudes de Fernando el Santo, el arrojo y empresa de Jaime el Conquistador, el genio escudriñador de Alfonso el Sabio, la prudencia de Fernando el Católico, el espíritu guerrero de Carlos I, la hábil perseverancia de Felipe II, el buen tacto de Fernando VI y la ilustración de Carlos III.

Por esto, al contemplar á nuestra patria víctima de todas las aviesas pasiones por la revolucion sobrecitadas y desencadenadas, juguete vil de políticas extrañas, amenazada en su independencia, en su dignidad, en su misma existencia; el natural deseo de salvarla del precipicio sin fondo á cuyo borde la están agitando convulsivamente algunos de sus hijos extraviados, y de restituirla á sus firmes é inquebrantables quicios, de que en mal hora y con violencia la arrancaron, nos hace fijar los espantados ojos en aquel joven Príncipe en quien se reflejan por una feliz coincidencia los gloriosos destellos de la antigua monarquía hereditaria y estable, los resplandores de nuestra religion, el brillo de pasadas grandezas que infunden en el corazon aliento y esperanza, y los apacibles recuerdos de mas tranquilos tiempos, de mas pacífica vida, de instituciones mas españolas, mas adecuadas á nuestra manera de ser, á nuestro carácter.

Estas consideraciones y estos juicios acerca de la triste situacion actual de nuestra patria querida, y de la necesidad de devolverle su aplomo y estabilidad, no son nuestros, no los hacemos solo los amigos que nos hemos reunido con el único propósito de darles cuerpo: su origen está en el país, en la conciencia de todos los hombres honrados y reflexivos, así de los que por un noble sentimiento de patriotismo deploran los males presentes, y quisieran evitar los mayores aun, que amenazan, como tambien de todos aquellos que egoistas se ocupan solo de la seguridad de sus personas y haciendas que ven sin cesar espuestas á grave é inminente riesgo. Todos buscan hoy con afan una solucion satisfactoria que sea á la vez el término de tantos desastres y el principio y comienzo de una nueva era de paz y bienandanza. Y esta anhelada solucion se encuentra solo en el restablecimiento de la secular monarquía española con todo el prestigio y con todas las instituciones españolas de que la costumbre y las leyes españolas, antiguas y modernas, la habian rodeado, adecuado todo al grave, sesudo y religioso carácter español.

Este restablecimiento, cada dia con mas ahinco y mas generalmente deseado, no ha de ofrecer grandes dificultades, ni puede ser ocasionado á conflictos: ha de realizarse por sí mismo, espontáneamente, al impulso de la opinion, cada dia á su favor mas enérgicamente pronunciada. Ninguno de los ensayos en el pueblo español, como *in anima vili*, practicados, ha producido el menor resultado; sus mismos autores los han destruido y pisoteado en la práctica, ninguna de

las creaciones revolucionarias ha echado raíces; por manera que todo cuanto durante estos cuatro años se ha levantado, puede desaparecer sin que el suelo español aparezca en su fondo removido.

Por otra parte, el augusto descendiente de Pelayo y de los Reyes Católicos no puede haber sido perjudicado en sus legítimos y hereditarios derechos por una perturbacion violenta, por una ocupacion extraña, por una causa de fuerza mayor, que en la vida de las naciones nunca es mas que un incidente temporal y transitorio. Códigos venerandos definieron aquellos derechos, cien generaciones los confirmaron, y nuestros padres los sancionaron y escribieron con su sangre en mil combates durante la última guerra de los siete años. Una nube, interpuesta entre el sol y la tierra, interrumpe, mas no destruye los rayos del astro vivificador, que tras la tormenta aparece con mayor brillo y hasta con mas poderosa influencia; y aun la tierra misma, tras semejante interrupcion, se presenta y ostenta mas ávida de la luz solar, como que sintiese en tales momentos que sin esa luz no hay verdadera vida, no hay siquiera esperanza. Así se concibe como la nacion, en medio del período tempestuoso y amenazador que estamos atravesando, cansada de sufrimientos, de sacrificios esterilmente impuestos y de humillaciones bochornosas, oye con júbilo los consoladores y cada dia con mayor insistencia repetidos anuncios de un próximo, fácil y feliz término de esa interrupcion funesta, de esa privacion fatal en que se la tiene del régimen natural de sus leyes y de sus reyes, de sus tradicionales costumbres, de sus indestructibles creencias, de su legítimo derecho, de su independencia, de su honor.

Estas son las cordiales, las legítimas y ardientes aspiraciones de la nacion española, á las cuales venimos á dar forma, expresion y vida exterior en nuestro humilde periódico. Ellas constituyen nuestra enseña, á cuya defensa vamos á consagrar nuestras tareas, todos nuestros esfuerzos, que podrán no ser muy poderosos, pero que de fijo serán leales, y tan desinteresados como decididos.

Y esta nuestra gloriosa enseña no es nueva, ni ha sido por nosotros ahora á capricho fabricada, ni pertenece á partido político alguno, ni á ninguno escluye, antes á todos indistintamente cobija y ampara con su benéfica sombra. Es la enseña española, la enseña legal y legítima de España, entre cuyos protectores pliegues caben todos los españoles que no estén reñidos con las venerandas leyes de sus antepasados, con los hábitos y costumbres y tradiciones nacionales, con las creencias de sus padres, con las glorias de nuestra historia; que todo esto representa y simboliza la monarquía genuinamente española que tan bien ha sabido armonizar y unir con las antiguas tradiciones pátrias el progresivo desarrollo de la ciencia política moderna, y las mejoras materiales que tanto habian contribuido á acrecentar la riqueza pública, y el bienestar y prosperidad de los pueblos, todo puesto hoy por una revolucion desatentada en gravísimo riesgo.

No venimos á predicar una nueva idea, ni nos pro-

ponemos aumentar con uno mas el deplorable número de los partidos y fracciones políticas. Nuestra bandera y nuestra empresa son puramente de atracción, de union, de armonía. Han venido ya á agruparse en torno del lábaro salvador un gran número de aquellos hombres honrados que por una alucinación, en sus principios tal vez excusable, se adhirieron y acompañaron y quizás promovieron la revolucion, y que en sucesivas etapas y á la vista de nuevos estravíos, fueron desengañándose, y se arrepintieron. Otros muchos hay, y serán mas cada día, que previendo nuevos desbordamientos, si Dios no lo remedia, ya inevitables, se han retirado á sus tiendas esperando coyuntura favorable y honrosa para reunirse á nuestras crecientes legiones. Ni á los que han venido, ni á los que se preparan para venir, y vendrán, cabe preguntarles, ni debe siquiera inquirirse de donde proceden. Hay que echar un tupido velo sobre errores pasados. Lo único que puede y debe preguntárseles, lo que si importa saber, es si son españoles de corazon, y si como tales y como buenos están dispuestos y prontos á acatar y defender el derecho y la justicia, basados en nuestras sabias leyes que por un momento han sido conculcadas, y la independencia y dignidad de la pátria que han corrido y corren grave peligro. Fuera de esto, en todo lo demás cabe dentro del dilatadísimo ámbito, á donde la sombra de la bandera nacional alcanza, la natural diversidad de opiniones y principios que en toda asociacion humana constantemente se hace sentir, sin por ello relajarse el vínculo de union que á todos estrecha en un comun acuerdo, y á todos conduce á un comun objeto. En tal estado no debe haber preferencias irritantes, ni exclusiones odiosas: todos han de trabajar por igual, con la misma abnegacion, con la conviccion íntima de que todos los puestos son honrosos.

Solo ha de cerrarse la puerta á las malas pasiones, á las ambiciones bastardas, á las doctrinas disolventes, á todos aquellos elementos que no caben en ninguna asociacion honrada.

En cuanto á nosotros que emprendemos con fé, y seguiremos con perseverancia la patriótica tarea de hacer sentir las nobles aspiraciones que bullen en todos los corazones generosos, y dirigirlas á un centro comun de actividad, de que ha de surgir su justo y natural predominio, nos daremos por satisfechos, y nos retiraremos gustosísimos á nuestros hogares cuya paz y seguridad, hoy amenazadas, ambicionamos ver cumplidas, el día en que brille sobre España la monarquía legal y legítima, hereditaria y tradicional, histórica y constitucional, única prenda de salvacion y de estabilidad para este infortunado país, tan digno de mejor suerte.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la huelga de los operarios tipógrafos, este número ha sufrido un pequeño retraso en su publicacion.

Triste es ya, y va á ser todavía mas desoladora la situacion del clero español, al cual, despues de haberle vendido los bienes bajo la precisa y justísima condicion de convertir el producto de estos bienes en títulos de renta del 3 p.º consolidado é intransferibles, con lo cual se habia de atender al pago del culto y clero, ahora se le condena á vivir de lo que le den los ayuntamientos.

En situacion análoga se encuentran los pobres maestros, y estos infelices están á pedir limosna, y hasta se ha dado el caso de alguno muerto materialmente de hambre, y hay que temer que igual suerte espera al clero, cuya subsistencia dependerá de los municipios. No es que sospechemos de la voluntad de los ayuntamientos, que en España han de ser católicos, cualquiera que sea el partido político á que pertenezcan; lo que recelamos es que han de faltarles recursos, porque agobiados por contribuciones de todo género, mermados los recursos municipales con nuevas exacciones, y reinando en todo el desconcierto y la anarquía, no podrán los municipios recaudar los fondos necesarios á hacer frente á las atenciones mas apremiantes.

¡Pobres párrocos! ¡Pobres maestros! La religion y la instruccion pública deben mucho á los noveles revolucionarios, no sea mas que el abandono, la miseria ¡Pobre España!

Los sabios políticos, siguiendo las doctrinas de la ciencia, habian dicho hasta ahora que habia monarcas absolutos y monarcas constitucionales. Algunos modernísimos doctores de España han introducido otra tercera clase, la de los monarcas que llaman democráticos.

Para las dos primeras se habia admitido, á parte de la diversa interpretacion que cada cual le daba, la doctrina de que el rey absoluto reina y gobierna, al paso que el rey constitucional reina, pero no gobierna. Falta, pues, la calificacion científica de los llamados reyes democráticos: es un verdadero apuro de que un amigo ha sacado á los vacilantes dómines de la ciencia política á la última moda, diciéndoles: Si el rey absoluto reina y gobierna, y el constitucional reina, pero no gobierna, claro es que, siguiendo la gradacion, el rey democrático ni reina ni gobierna.—Ni siquiera ha de saber leer, añadió uno de los asistentes.

Y es probado.

SECCION DE INTERESES MATERIALES

LA CUESTION DE HACIENDA

Con impaciencia deseábamos conocer los proyectos económicos y financieros que desde hace algun tiempo venia preparando el Gobierno actual, y que, al decir de sus adictos, debian resolver satisfactoria y decisivamente la gravísima cuestion de Hacienda; porque, si bien no abrigábamos tan ilimitada confianza, esperábamos ver acometidas de frente todas las dificultades, ó al menos despejada la situacion de tal manera, que nos descubriese nuevos horizontes para poder llegar en un término dado al fin apetecido.

Ya pertenecen esos proyectos al dominio público: al someterlos á las deliberaciones de las Córtes, el Gobierno ha dicho que se proponia «presentar con toda

exactitud la cuestion de Hacienda, esperando que seria resuelta como lo exigen los intereses del país. » Nosotros los hemos examinado sin prevencion contraria, y con todo el detenimiento que su importancia requiere; y sin embargo, tenemos el disgusto de manifestar, que su lectura nos ha producido una impresion tristísima; porque no acertamos á ver resuelta la cuestion, ni la vemos tampoco presentada con toda la claridad y exactitud que el país tenia derecho esperar. Léjos de esto, son tantas las contradicciones que aparecen, así en la exposicion de los hechos, como en el cotejo de los números, que no es fácil formarse idea clara de la verdadera situacion del Tesoro, ni resolver las dudas que, presentándose á cada paso en los detalles, oscurecen el conjunto, y hacen desconfiar de la eficacia de los medios propuestos para el arreglo definitivo de la Hacienda.

Así no es de extrañar que nos hallemos embarazados para emitir desde luego una opinion concreta en este asunto; pues segun dicen las correspondencias de Madrid, las mismas dudas que á nosotros asaltan á los diputados, y el ministro de Hacienda está sufriendo graves disgustos, por no saber contestar á las muchas preguntas que le hacen relativas á los presupuestos. Esa ignorancia, por la cual no haremos un cargo al Ministro, solo prueba cuán grande es el desorden introducido en la gestion financiera del país por los economistas á cuyo cargo ha corrido desde la revolucion de Setiembre.

Comprende el plan de Hacienda presentado á las Córtes: 1.º Los presupuestos generales del Estado para el año económico de 1872—73.—2.º Un proyecto de ley doble, por el que se reduce el pago en metálico de los intereses de la Deuda, durante cinco años, á dos terceras partes, abonando la otra parte en papel de la Deuda consolidada al tipo de 50 por 100, y simultáneamente se pide autorizacion para emitir títulos de la misma Deuda, interior y exterior, en cantidad suficiente para producir 1,000 millones de reales efectivos, cuyos intereses se abonarán en la forma expresada anteriormente. 3.º Otro proyecto múltiplo, disponiendo una emision de billetes hipotecarios por valor de 1,200 millones, en representacion de los bienes nacionales que quedan por vender, á los que se agregará una parte de los bosques del Estado; y concediendo al Banco de Paris y de los Países Bajos el privilegio de crear en Madrid un *Banco hipotecario de España*, con facultad de establecer sucursales en las provincias y representaciones en el extranjero, llamado á asegurar el pago en metálico de los intereses de la Deuda, y destinado á facilitar préstamos al Gobierno, á las Diputaciones y Ayuntamientos, y á los particulares, etc. aparte de otras considerables atribuciones.

Con el producto del empréstito de 1,000 millones y el de la mitad de la emision de billetes hipotecarios, se propone el Gobierno *saldar completamente* la Deuda flotante y los descubiertos del Tesoro, que importan, segun sus cálculos, 1,616 millones de reales, y segun los nuestros, no bajarán de 1,950 millones en fin de Diciembre, sin tener en cuenta el vencimiento para esta fecha del cupon de la Deuda. Los otros 600 millones de billetes hipotecarios se destinan á garantizar el pago en metálico por cinco años de los dos tercios de dichos intereses, á cuyo efecto se depositarán en el Banco de nueva creacion, al que se entregarán en garantía de los mismos billetes, los pagarés de bienes nacionales que no estén afectos al pago de Deudas especiales, y un inventario de los bienes que deban enajenarse.

Los plazos al contado serán cobrados por el Banco, así como tambien los pagarés de los vencimientos sucesivos, á cuyo efecto le serán entregados á medida que se verifiquen las ventas, abonándosele por esta cobranza una comision de 1 % por 100. Los billetes hipotecarios gozarán de un interés anual de 6 por 100, con cargo á los presupuestos generales del Estado, y se amortizarán con los ingresos que produzcan los pagarés y la venta de bienes, que se destinan exclusivamente á este servicio.

Mediante estas y otras combinaciones que iremos exponiendo, y que, si Dios no lo remedia, permitirán al Banco hipotecario francés, dentro de poco tiempo, decir con más razon que Luis XIV, y con respecto á España: *Yo soy el Estado*, el presupuesto de gastos, para 1872—73, se calcula

En. 2,235 millones de reales.

Y el de ingresos en. 2,181 » »

Quedando un déficit de. 54 millones de reales.

Si es verdad, como repetidas veces asegura en la exposicion de sus proyectos el ministro de Hacienda, que «desde la revolucion acá hemos tenido anualmente un déficit medio, que se aproxima á 250 millones de pesetas», reducirlo de un tirón á 54 millones de reales no dejará de ser un gran triunfo. No tenemos motivos para dudar de lo primero; pero sí de lo segundo.

Prescindiendo ahora de esto (que hemos de examinarlo más despacio), el resultado que aparece en guarismos sobre el papel se obtiene:

1.º Rebajando de los gastos la tercera parte de los intereses de la Deuda consolidada, que se abonan temporalmente en papel, y que importando 328 millones de reales, solo dan una baja líquida de 144 millones; rebajando asimismo 123 millones de las obligaciones eclesiásticas, que correrán en lo sucesivo á cargo de las provincias y de los pueblos; 72 millones del presupuesto de Obras públicas, para cuyo servicio se crean acciones de carreteras; y otras cantidades menores del de Guerra y Marina, que en conjunto forman una baja, en comparacion con el presupuesto vigente, de 415 millones de reales.

2.º Reformando casi todos los impuestos, y creando otros nuevos, de modo que el país contribuyente resulte recargado en una suma de 344 millones de reales, aparte del importe de la contribucion de consumos, que el Gobierno cede generosamente á los pueblos para cubrir con su producto el presupuesto del culto y clero. Sin embargo, el aumento líquido de los ingresos que se presuponen, comparativamente á la recaudacion probable del último ejercicio, asciende solamente á 243 millones de reales, consistiendo la diferencia de unos 100 millones, entre esta suma líquida y la que representan los recargos y nuevos impuestos, en la baja que sufren los ingresos por Propiedades y derechos del Estado.

Por manera, que, para nivelar los presupuestos (segun el Gobierno), dejando en descubierto atenciones sagradas, y contrayendo deudas que, al terminar el plazo de cinco años, habrán aumentado el capital de las consolidadas en cerca de 7,000 millones, y los intereses en 208, despues de rebajar 415 millones de los gastos, hay que imponer al país el sacrificio:

Por una parte, de . . . 344 millones de reales de re-
cargos para el Estado.
Y por otra, el de . . . 123, que importan las obliga-
ciones eclesiásticas.
TOTAL 467 millones de reales.

Sin embargo, á pesar de tan enorme sacrificio, que, al decir del Gobierno deben soportar los españoles «imitando el varonil ejemplo de la nacion vecina;» porque, si España no ha tenido desastres, «nuestra Prusia ha sido el desórden en nuestra administracion»; á pesar de todo, decimos, el presupuesto no se nivela; los descubiertos del Tesoro no se saldan; la capital cuestion de la Deuda se aplaza, pero no se resuelve; el desórden en la Administracion continúa y continuará; y hemos de ver que, siguiendo así, del edificio tan laboriosamente levantado por los auxiliares del Ministerio de Hacienda, solo quedará en pié, andando el tiempo, el Banco hipotecario privilegiado, enseñoreándose sobre las ruinas de nuestro crédito, de la honra y de la independencia de la patria.

Vamos á demostrar con los mismos datos que nos dá el Gobierno, pues no queremos hacer uso de otros, que la nivelacion del presupuesto es ilusoria, y que realizadas todas las operaciones que se proponen, el descubierta del Tesoro, al terminar el ejercicio corriente, será de unos 1.200 millones de reales.

Por tres veces nos dice el señor Ministro de Hacienda, que el déficit anual, desde la revolucion acá, es de 250 millones de pesetas: refiriéndose al último ejercicio, y al presupuesto que presentó el año pasado, se expresa en estos términos:—«No fué votado á su debido tiempo...; y la consecuencia fué que el presupuesto acreciera por dos razones: primera, porque continuando sin votar los ingresos, surgió un nuevo déficit de 250 millones de pesetas, que hay que saldar...»

Concuerda esto con los datos presentados por el Ministro anterior, señor Camacho, segun el cual, los recursos extraordinarios votados por las Cortes para saldar los descubiertos del Tesoro, desde 1868 á Julio de 1871, importaban 984 millones de pesetas, y sin embargo, el déficit en fin de Junio del 72 lo calculaba en 538 millones; lo que arroja un total de 1.522 millones de pesetas. Deduciendo 387 que corresponden á los años anteriores á la revolucion, y que en su mayor parte son créditos contra la Caja de depósitos, (que no debió liquidar el señor Figuerola), quedan 1,135 millones de pesetas á repartir entre los cuatro últimos años.

	Reales.
Debemos, pues, admitir como seguro, que el déficit del presupuesto vigente es, por lo menos, de . . .	1.000 millones.
La minoracion de este déficit figura en los presupuestos presentados á las Cortes, se condensa en esta forma:	
Por baja líquida en los gastos	413 millones.
Por aumento líquido en los ingresos	243 »
Faltan para la nivelacion	342 »

Déficit anterior 342 millones.

Como ha observado ya un ilustrado periódico de Madrid, por mucho que se apresure el exámen y discusion de los presupuestos, con el cúmulo de proyectos que les acompañan, mucho será que puedan comenzar á regir desde 1.º de Enero de 1873. Habrá pasado medio año del ejercicio corriente antes de que lleguen á plantearse los nuevos impuestos y los recargos de los antiguos; y como estos importan 344 millones, hay que contar con una baja de la mitad, ó sean, millones de reales. . . . 172

Añádase que, tratándose de impuestos nuevos, no es posible contar con la totalidad de los ingresos calculados, y no habrá exageracion en rebajar un tercio de la cantidad correspondiente al segundo semestre ó sean. 57

Importa el déficit con que ya se cuenta en el presupuesto 54

Déficit probable en fin de Junio de 1873 625 millones.

A esta cantidad hay que agregar los descubiertos del Tesoro.

Segun el Gobierno, saldados en su totalidad estos descubiertos con la emision de Deuda consolidada y la de billetes hipotecarios los intereses de la Deuda flotante se limitan á 7 y medio millones de pesetas. Siendo el interés á que obtiene el dinero de 12 por 100 al año, esto representa un remanente de Deuda, de millo-

Deficit anterior... 625 millones.

nes de reales. 250

Para reducir el Debe del Tesoro á 407 millones de pesetas, el Gobierno suprime 30 millones de atrasos que, dice, no pueden satisfacerse legalmente al clero, mientras no reconozca las leyes constitutivas del país: pero se deben y hay que contar con ellos: son millones de rs. 120

La cantidad de 600 millones de billetes hipotecarios, destinados á saldar parte de la Deuda flotante, no podrá hacerse efectiva; porque devengando aquellos valores un interés de solo 6 por 100, y debiendo negociarse en suscripción pública, al tipo fijado previamente por el Gobierno, difícilmente podrán colocarse á más del 70 por 100. Ahora bien: admitido este tipo, los 600 millones nominales solo producen 420 efectivos, quedando un déficit de. 180

Total descubierto probable en fin de Junio de 1873. 1.175 millones.

No tenemos aquí en cuenta para nada los aumentos que puede haber en los gastos, ya por error de cálculo, ya por efecto de las turbulencias que agitan al país; ni los anticipos que se anuncian en los proyectos del Gobierno; ni las bajas de ingresos por la cobranza de contribuciones que efectúan los carlistas; ni las enormes pérdidas que viene sufriendo la renta de Aduanas con el escandaloso contrabando que se hace y se hará; y sin embargo, vemos que el déficit de 54 millones de reales, se acercará á 1,200 al finalizar el ejercicio corriente, siendo necesario entonces apelar á un nuevo empréstito, y continuar esa serie de operaciones ruinosas, que tan frecuentemente se repiten de cuatro años á esta parte.

No presumimos de infalibles, y desearíamos equivocarnos: en todo caso, sería efecto de nuestra escasa comprensión, ó de la falta de claridad que se nota en el plan de Hacienda presentado á las Cortes, como demostraremos otro día, examinándolo por partes.—Z.

550 millones.

VARIEDADES

REVISTA DE MADRID.

Ya están todos de vuelta.

— ¿Quiénes son todos? preguntará tal vez el Gobierno desconfiando de sus propias hechuras; ¿los diputados ministeriales?

— Todavía no, aunque la cosa es posible. El sufragio universal limpia y dá esplendor á los revolucionarios, eso es innegable, pero no los fija; las reviste con casacas nuevas y lustrosas, eso es de ene pero así es como lo pone en posibilidad de que vuelvan las casacas. Las urnas del sufragio universal tienen indudablemente algode cinerarias; en justificación de lo que decimos, basta observar que lo que principalmente sacan de ellas los gobiernos es la ceniza en la frente.

Aquí, sin embargo, no se trata de los diputados radicales, sino de las gentes de buen tono, que son cosa muy distinta, esas son las que vuelven á Madrid traídas por el otoño, que viene á ser en cierta manera la reacción del verano.

Tras la vida revolucionario de los establecimientos balnearios, no hay emigrante veraniego, con excepción de los bañistas en agua rosada, á quien no lo pida el cuerpo orden. La dulce libertad del campo queda ya exclusivamente reservada para las partidas carlistas.

Merced á la influencia del otoño, los árboles y los cuerpos colegisladores se llenan de pájaros, que promueven la mas deliciosa de las algarabias; el sol inclemente que empezó por dorar á los mas rudos revolucionarios, se ha tornado en benéfico, y hace que se caigan de maduros; sobre el campo agostado por la revolución vuelven adhesiones, y reverdece la esperanza?

Bienvenido sea el otoño.

Esta es la estación, por otra parte, en que se celebran las ferias de Madrid, tan famosas por lo universal de su comercio, y en las cuales, sin embargo, ya no se encuentra toda clase de muebles inútiles, pues que en ningún puesto se ha visto á los conservadores de la revolución de Setiembre.

Hé aquí unas figuras que habiendo sido exclusivamente propias de un gabinete ministerial, han degenerado en figuras exclusivamente propias de un gabinete de curiosidades. Encontrar un grifo, una esfinge, un centauro, un hipogrifo, un minotauro, una sirena, un dragon alado, un caballo del Apocalipsis, sería menos difícil que encontrar un conservador de la revolución. Hay escultor encargado de hacer una chimenea de mármol, el cual ha cincelado dos conservadores en vez de dos cariátides, á fin de no salir de los ornamentos fantásticos destinados á las sorpresas de la posteridad.

Pero esto no quita que las ferias se hayan celebrado con notable lucimiento: donde hay radicales, es imposible la desanimación en las ferias.

Y no se ha visto, por cierto, en Europa baratillo alguno tan suntuoso como el que han abierto este año en España los liquidados de la Hacienda pública, en su calidad de *marchantes*. El mensaje régio y la contestación al mensaje se han medido á palmos; los proyectos de ley á metros; y por un pedazo de pan menos amargo que el de la emigración, se han expuesto al público papeles de todo lujo, desde el consolidado de la ruina del tesoro, hasta el sin consolidar del ministerio.

Dicho se está que al trasformarse en mostrador el banco ministerial, la importancia mercantil de las ferias de 1872 es insignificante, si se la compara con la que tienen política, moral, y socialmente consideradas. Bajo estos tres aspectos, el Gobierno radical, tras de su gran tienda, deja ver una gran trastienda.

Al enagenar, por ejemplo, las minas de Riotinto y las de Almadén, fuera de que así adquiere una gloria tan inmarcescible como la del personaje que destripó la gallina que ponía huevos de oro, revela tendencias y propósitos verdaderamente trascendentales. Con esa enagenación, y colocándose al frente del carro de la democracia, puede decirse á sí mismo con toda propiedad: — «vamos tirando» al paso que recogiendo de una vez todo el azogue de las minas, y aplicándolo al cristal de su tienda revolucionaria, puede decir á los contribuyentes, — «miráos en ese espejo.»

Y no es eso solo; la venta de los montes del Estado, coloca al gobierno radical en la esfera de los mas esclarecidos. Amante de la luz, no quiere que ni los montes le hagan sombra; y arrasándolos con el fin moral de que los hanidos no puedan refugiarse en ellos, al propio tiempo viene á insinuar delicadamente, ya que no á satisfacer, la gran necesidad de leña que hay en España.

¡Asombroso privilegio es el de los españoles en materia de

gobernantes! Trás del imperio flotante de Noé, los hombres han sido gobernados por astrónomos en Caldea, por sacerdotes en Egipto, por mujeres en Siria, por los profetas en Judea, por guerreros en Persia: la antigua Roma contó entre sus soberanos un pastor, un semi-dios, siete reyes, decenviros, tribunos, consules, dictadores, triumviros, emperadores, guardias pretorianas... España, en cambio, ofrecerá á los siglos venideros el fabuloso caso de haber sido gobernada por un Ru z Zorrilla.

Ibamos á decir que así vá ello, pero ya no lo decimos. La revolueion y sus consecuencias son ciertamente un tanto pesadas, pero hay cosas que se caen por su propio peso.

Entretanto, y como la vida en general es una série monótona de días poco variados, el paseo de la Fuente Castellana se inunda diariamente con el flujo y reflujo de los carruajes, ofreciendo el espectáculo de un *mare-magnum* revuelto. En ese mar, no faltan notabilidades del Olimpo revolucionario á las cuales se las vé ir saliendo de la espuma: pero en tiempos en que el demonio goza de la plenitud de sus derechos individuales, no puede exigírsele gollerías, y con tal de que se lleve pronto á las notabilidades revolucionarias, lo de menos es que se las lleve en un coche. Poco importa, en efecto, que la democracia comicamente emperegitada con cintas que ella misma calificaba de cintajos, ruéde en blasonados carruajes; al cabo y al fin, rodando es como se llega al abismo. Ese el orden natural, y no hay revolucion, inclusa la de Setiembre, que baste á trastornar el orden de la naturaleza.

Dada la alegría turbulenta con que la sociedad madrileña parece como que quiere acallar sus dolores crónicos, los espectáculos públicos se multiplican, y la capital, propiamente hablando, hierve en diversiones. El espíritu de asociacion, cuyo desarrollo en grande escala era uno de los propósitos de la revolucion de setiembre, obedece al impulso que de la misma recibe, formando todo género de compañías teatrales, desde las de crédito que explotan el tesoro en prosa, hasta las dramáticas que desacreditan el arte en verso. No es de extrañar, por lo tanto, que formadas esas como los consejos de ministros, es decir, confiando á galanes jóvenes los papeles de barba, y haciendo directores de escena á sotadespavilladores, el teatro bufo escite á llorar, y los demás teatros degeneren en bufos. Las musas, por otra parte, á quienes los gentiles presentaban como castas, se han subido al cielo asustadas de los impudores de la revolucion, y cumplen como buenas con el precepto moral de huir de las malas compañías. Mas no quiere esto decir que se hallen desiertos los teatros; que al fin y al cabo la revolucion tiene su público y medios y voluntad para suplir á todo: en el orden político, y á falta de hombres de Estado con que hacer ministros, los hace de pr. gresistas en estado de hombres; en el orden literario, y á falta de musas, tiene suripantas.

Prolijo fuera enumerar los espectáculos, menos sorprendentes, unos que otros, en virtud de los cuales la capital de España se encuentra lo que se llama divertida. Dentro de la propia casa, es una diversion ver cómo se andan por debajo de la puerta impresos atentatorios contra la propiedad de la familia, y cómo se fractura la puerta misma en repetidos casos para elevar á la práctica las teorías de los impresos. Si sale uno á la calle, no es raro encontrar con tal cual aspirante á la perfectibilidad humana, que empieza por dejarla en el traje de Adán, para convencerle de que se le va guiando hácia un nuevo paraíso. Si el tiempo es lluvioso, es una gran penuria transitar por las calles eternamente enlodadas á causa de la gran penuria del Ayuntamiento.

Cuando el tiempo está seco, las calles se ponen también intransitables, porque las obstruye tal cual manifestacion pública encaminada á lograr que el municipio no exija impuestos con que limpiar las calles. Quiere uno cobrar el semestre de la renta de sus fondos públicos, el Estado encoge la mano, y se queda tan fresco. Deja uno de pagar las contribuciones, y la mano del Estado encogida por no pagar el semestre, se alarga para embargar hasta las sábanas de la cama.

Pero no hay noche tan larga que no tenga su aura, ni gobierno radical que cien años dure, ni nacion tan dejada de la mano de Dios, que sea de todo punto ingobernable. ¿Ven Vds. esta España tan inquiet, y tan entregada á las disputas de los hombres? Pues fijarse bien en lo que vamos á decir; está destinada á que la pacifique un niño.

presentes El estudio de la política europea no es ni puede ser una simple reseña ordenada con arreglo á la sucesion cronológica de los hechos. Turbio lo porvenir, indeciso lo presente, mal puede el ánimo encontrar solaz, ni siquiera alivio de incertidumbres, si en los hechos que se descubren á la vista, no se trata de adivinar contingencias venideras.

No se esconde á nuestra penetracion escasa, la invencible dificultad de remontarnos á la altura de los acontecimientos europeos, si algunos al parecer vulgares y rutinarios, enderezados todos ellos como datos de un problema, á una solucion trascendental y difícil. Desconfiamos de nuestra insuficiencia para un oficio que debiera de encomendarse á manos mas espertas; pero nos da alientos el buen deseo, nos anima la imparcialidad, y nos apremia el deber; y pues hemos venido al duro trance de estarnos vedada á todos la inaccion, ni nos place sustraernos á las exigencias de un deber, ni se acomoda á nuestro carácter la responsabilidad que contraeríamos con permanecer inactivos, pagando tributo á la indolencia en la densa niebla de los presentes tiempos.

Comencemos por darnos cuenta de la situacion general.

Un hombre extraordinario que levantó su cabeza entre los horrores de una Revolucion memorable, señaló para unos tiempos, que no pueden estar lejanos, el desconsolador dilema. «La Europa será cosaca, ó republicana.» Si anduvo acertada la prevision del desterrado de Santa Elena, muy débil habrá de ser nuestra vista, cuando no vislumbra la posibilidad de ese dilema, como no sea para tiempos mucho mas lejanos.

Estaba la Europa al comenzar de sus modernas crisis, cuando Napoleon la consideraba obligada á sucumbir en el Scyla ó en la Caribdis de ser cosaca ó republicana. Desde entonces han menudeado las convulsiones, se han amontonado los conflictos, han fermentado las ideas; y ya los dos términos del dilema han venido á tal extremo de complicacion, que no pueden simplificarse ni sintetizarse sin plantear y resolver con preferencia otros varios problemas de diferente índole.

Y en primer término se descubre la cuestion cardinal relacionada con la Suprema autoridad y el poder independiente del Romano Pontífice. El problema está planteado; considéranlo algunos poco menos que resuelto: á nosotros se nos ocurre que ha de plantearse todavía, porque al presente se le acomoda á una fórmula peculiar, y es preciso arreglar su planteamiento á una fórmula de carácter general. Es indispensable sacar este problema del estrecho lienzo de la unidad de Italia, y presentarlo para su resolucion en el espacioso lienzo de la política europea en sus relaciones con los inmutables principios de la vitalidad de los pueblos.

No se trata de averiguar si los antojos revolucionarios de Italia pueden coexistir con la independencia espiritual del Romano Pontífice, desembarazada de toda garantía territorial: no. Se trata de algo mas: la política europea, al parecer retraída é indiferente entre el tropel de las presentes convulsiones, se verá algun dia precisada á resolver el problema de la garantida y estable independencia del Papa en sus relaciones con el espíritu católico de los pueblos, como elemento de civilizacion y de verdadero progreso.

Reciente todavía la invencion de la fórmula: La Iglesia libre en el Estado libre; mal dispuestos los ánimos para desprenderse de una fascinacion y desembarazarse de una moda, no se vislumbra todavía la sazon feliz en que á impulsos de ya esperimentadas necesidades se muevan los gobiernos á establecer, no sobre una política movediza, sino en el terreno de una conveniencia general, nunca pasagera, las relaciones de mútuo apoyo y buen acuerdo entre la Iglesia y el Estado.

Al irresuelto problema religioso, se añade el trascendental problema de la autonomia de raza, mal encubierto bajo la denominacion de nacionalidades. Planteóse la ecuacion en Italia, y quiso encomendarse á la precipitacion y á la fuerza bruta lo que en todo caso habia de preexistir en la region de las ideas, y resolverse por el vigor del convencimiento y la influencia siempre eficaz del tiempo.

Königsgraetz y Reischoffen fueron el eco de Magenta y Sol-

REVISTA EXTRANJERA.

En circunstancias de todo punto anormales damos, comienzo á una tarea, si difícil en todos tiempos, mas delicada en los

ferino: á la unidad de Italia correspondió la aspiración á la unidad germánica; el emperador de Berlin era un plagio del rey de Italia. ¿Cuál será el resultado definitivo de estos dos esfuerzos? El tupido velo del tiempo esconde á nuestra vista el desenlace; pero sea cual fuere, ni puede ser fácil, ni puede menos de estar lejano.

Si no se arraigasen definitivamente los primeros ensayos, sería indispensable una descomposición de lo creado; y entendiéndose, merced al estudio de repetidas lecciones de la historia, que la descomposición es la muerte, y la muerte de un coloso va siempre acompañada de extor, de convulsiones y de astres. Y si, al contrario, los primeros ensayos de las sobrevenidas nacionalidades estuviesen destinados á sobreponerse en los procelosos mares de la política, adviértese con tiempo que la unidad itálica y la unidad germánica no son las únicas en que podría hallar cómodo pretexto y agradable razón de Estado el espíritu de engrandecimiento y de pujanza.

Calcúlese por aquí la trascendencia del planteado y todavía no resuelto problema.

Otras cuestiones siguen su curso en la incierta y agitada política de Europa. Y entre ellas sobresale por el carácter de generalidad en que pone sus osadas pretensiones, el sufragio universal, considerado como ley suprema del Estado y perenne fundamento de su modo de ser. Arrumbada en algun punto la monarquía, acosada en otros la legitimidad, y mal sustituida en algunos, asistimos á un ensayo que, si es ya fecundo en provechosa enseñanza para el hombre de juicio imparcial y sereno, no les parece todavía una lección bastante demostrada y convincente á los que, mas por interés que por cariñoso apego, se adhieren á esta novísima forma del derecho. Siga su curso el comenzado litigio; y aun cuando son de lamentar el tiempo y las dolorosas vicisitudes que han de completar la prueba plena, estamos tranquilos por nuestra parte, y descansamos en el atinado juicio y en la imparcial y severa decisión del tiempo.

En otro orden de ideas falta someter al crisol de la experiencia el engorroso problema económico. No aludimos á lo que por su esencia tiene carácter de un dato matemático: la ciencia puede inventar procedimientos y medios de demostración; pero la exactitud matemática se ajusta hoy y se ajustará en todos tiempos á inalterables axiomas y verdades prácticas.

Si en Inglaterra tenemos al parecer un ejemplo por donde se descubre el envidiado secreto de la riqueza y de la prosperidad de los pueblos, hemos de sobreponernos á los halagos de una incitación deslumbradora, y comprender cuan otras y cuan mudadas son las condiciones de los modernos pueblos. Nunca Inglaterra ni nación alguna, habia puesto el crédito público en las aperturas de tan frecuentes como exorbitantes empréstitos; nunca la Deuda de las naciones se habia encontrado en la simultánea crisis, de alcanzar por un lado á guarismos que para algunas naciones son en realidad espantosos, y de haber acrecentado su influencia hasta el punto de absorber, no solamente capitales de familias muy acomodadas, sino tambien modestos ahorros de particulares no constituidos en posición bastante holgada para correr sin gravísimo quebranto los azares de un problema transcendental y pavoroso.

Hé aquí en brevisimo resumen los principales problemas involucrados en la política europea, y que necesitan resolución urgente. Otros habrá tal vez no menos principales; pero en este supuesto, la premura con que borronamos las presentes líneas, no deja que acudan ellos á la memoria. De todos modos resulta demostrada la existencia de grandes y apremiantes problemas que han de absorber por algun tiempo la atención y los esfuerzos de la política de Europa; y mientras no se desembarace de esos problemas, será insegura, anormal y muy accidentada su bien ó mal enderezada marcha.

Por esta razón se nos antoja que, en la hipótesis de no estar desvanecida, ha de estar relegada á mas lejanos dias la terrible alternativa de la Europa cosaca ó republicana.

Y por si nos ha caído en suerte una época tan atareada en suscitar graves problemas, fijémonos en su curso y estudiemos sus

datos para aportar á su mas pronta y favorable resolución toda la posible influencia de la opinión pública.

A esta mira obedecerán las pobres revistas políticas á que dejamos hoy franqueado el paso.

Leemos en un periódico:

« Cartas de Florencia anuncian que Manuel Milleflori, hijo natural de Victor Manuel y de la célebre Rosina, condesa de Milleflori y esposa morganática del papá de Don Amadeo, se enlaza con Bianca de Gaston, hija del gonfaloniero de Florencia, y que el rey, su padre, le da el título de duque de Doggio Cujano y un dote de cuatro millones de liras, que equivale á unos diez y seis millones de reales.

Si á todos sus hijos naturales da Vittorio Emanuele una propina de boda igual que al yerno del gonfaloniero, necesita esprimir bien los bolsillos de los italianos ó recurrir á aquellos de sus hijos que estén mejor colocados; pues, segun han dicho varios periódicos italianos, tiene aquel nada menos que veintiocho hijos naturales conocidos, amen de los habidos de legitimo ayuntamiento.

Veintiocho, á 16 millones, importan cuatrocientos cuarenta y ocho millones.

Es una respetable cantidad, y esto solo para dotes y bodorios, aparte de los gastos, donaciones y emolumentos extraordinarios.

Cuando le digo á V. que son unas hormiguitas los tales saboyanos, .

¡Qué ganga, hombre, qué ganga!

El movimiento del Ferrol, cuyo origen y tendencias hasta ahora se ignoran, pues aun cuando el ministerio lo calificó de republicano, los republicanos rechazan semejante calificación, y los demas partidos políticos se niegan á reconocerle por suyo, no será al fin y postre mas que una de las tantas manifestaciones tumultuarias á que la situación revolucionaria nos tiene ya acostumbrados, solo que el sitio de la manifestación, la calidad número, y condicion de los manifestantes, su uctitud, aprestos, y hasta el recuerdo de ciertas analogías y la coincidencia de fechas han contribuido á darle mayor importancia, infundiendo temores á los que no tienen la conciencia muy limpia.

El nombre de Posas, jefe de esa manifestación, es cabalmente el menos á propósito para adivinar su bandera. Carlista de origen, presentado luego en 1849 y reconociendo á S. M. doña Isabel II, ha poco progresista, mas tarde republicano, luego socialista y últimamente fanático *Hermano de la Obra de misericordia*, sociedad que tiene sus profetas y parece tender á destruir los gerarquías católicas, no es fácil acertar en medio de tal movilidad de opiniones, cual haya sido la que baya armado su brazo contra lo existente. Compañero de conspiraciones del general Prim y adicto á su persona, si aquel general viviese, cabría la sospecha, maliciosa é infundada tal vez de que habia querido prestarle un servicio con esa insurrección.

Mas ahora, no puede decirse sino que lo que fuere sonará.

Nosotros creemos que es una nueva aventura de Posas.

DESPACHOS TELEGRAFICOS PARTICULARES de EL PALADIN.

El *Paladin*, tendrá su servicio telegráfico particular, pero si sucede los demás dias como ahora, que recibimos los telegramas al cabo de 26 horas de expedidos en Madrid, vamos á quedar lucidos. ¡Que bien marchan todos los servicios públicos en la España de los revolucionarios!

Hé aquí el telegrama:

Madrid 13 de octubre, á las 12:30.

Con motivo de los sucesos del Ferrol, los gefes republicanos han procurado y conseguido la suspensión y aplazamiento de la manifestación contra las quintas, que debia tener lugar esta tarde.

Segun noticias de origen oficial, hoy se verificará el ataque cont'a el arsenal del Ferrol, donde se han concentrado los insurrectos.

A ÚLTIMA HORA. — El *Calatunya*, periódico republicano de esta ciudad, publica un telegrama en que se asegura que los insurrectos han izado bandera negra en el arsenal y fuertes del Ferrol, y que se teme un alzamiento en Andalucía, donde se susurra haber desembarcado un republicano muy conocido por sus ideas revolucionarias.

Todo es posible en estas circunstancias, pero no creemos que sea exacto todo cuanto dice nuestro colega federal. Sin embargo esos mismos anuncios revelan tendencias que nos asustan.

¡Que Dios salve á España!